JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente Nº:	11001-33-34-002-2021-00035-00
Demandante:	Agencia de Aduanas Servicios Integrales de Comercio Exterior – Serince S.A. Nivel 1
Demandado:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CONCEDER, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por este Despacho el 16 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gloria Dorys Álvarez García
Juez